



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual

2019



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Antecedentes

Con fundamento en los numerales 12 y 13 del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2016, que a la letra señalan:

“12. Las Dependencias y Entidades para prevenir y atender el Hostigamiento sexual y Acoso sexual, realizarán al menos las siguientes acciones:

- a) Adoptar, preferentemente por sus titulares, un pronunciamiento de “Cero Tolerancia” a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual, que deberá comunicarse a las servidoras y servidores públicos, a través de los medios o canales de comunicación institucionales que resulten idóneos para dejar constancia de su conocimiento;*
- b) Asegurar que la totalidad del personal reciba al menos una sesión anual de Sensibilización sobre Hostigamiento sexual y Acoso sexual;*
- c) Brindar facilidades para el proceso formativo de sensibilización de las y los integrantes de los Comités y para la certificación de las Personas Consejeras.*
- d) Promover una cultura institucional de igualdad de género y un clima laboral libre de violencia, y documentar la campaña de difusión que anualmente se lleve a cabo, entre otros, para prevenir y erradicar el Hostigamiento sexual y Acoso sexual;*
- e) Contar con el número necesario de las Personas consejeras para la atención del Primer contacto;*
- f) Adoptar medidas cautelares para proteger a la Presunta Víctima;*
- g) Prevenir e identificar conductas que impliquen el Hostigamiento sexual y Acoso sexual,*
- h) Proporcionar a la Persona consejera los medios para llevar a cabo sus actividades con oportunidad en los casos de Hostigamiento sexual y Acoso sexual.*

13. La Oficialía Mayor dará seguimiento a la planeación, ejecución y evaluación de las acciones específicas de prevención y atención de conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual, y hará público el reporte de resultados de éstas.”

Derivado de lo anterior, Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo presenta el reporte sobre el cumplimiento de las actividades antes señaladas.



HACIENDA

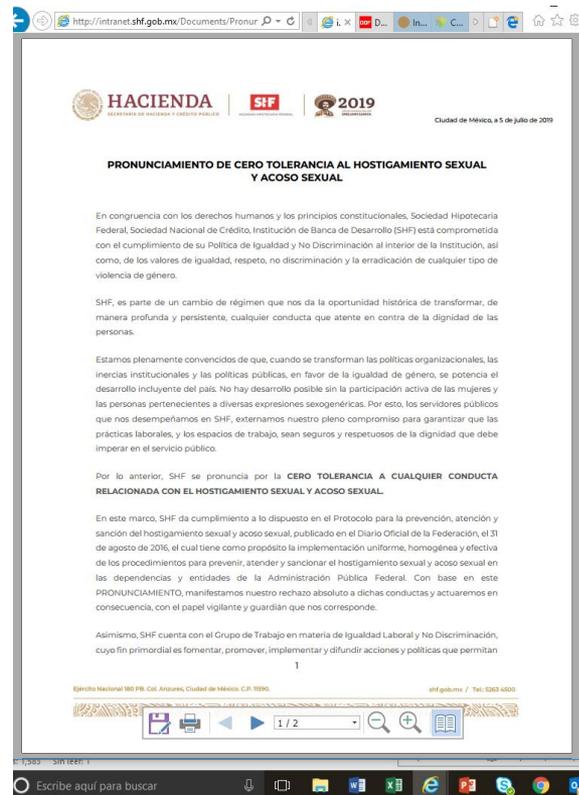
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

a) Adoptar, preferentemente por sus titulares, un pronunciamiento de “Cero tolerancia” a las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual, que deberá comunicarse a las servidoras y servidores públicos, a través de los medios o canales de comunicación institucionales que resulten idóneos para dejar constancia de su conocimiento

Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, se comprometió a conducirse bajo el principio de “Cero Tolerancia” al Hostigamiento sexual y Acoso sexual a través de la emisión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, publicado en su página de intranet e internet.

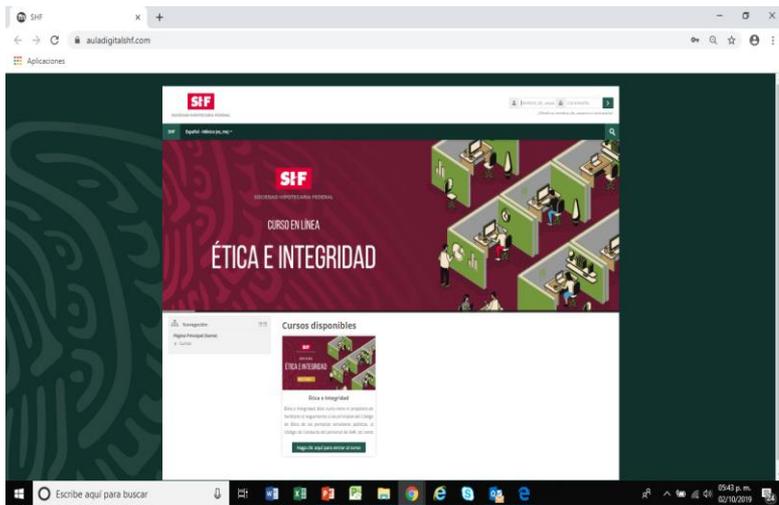




b) Asegurar que la totalidad del personal reciba al menos una sesión anual de sensibilización sobre el Hostigamiento sexual y Acoso sexual

Se impartió un curso en línea para todo el personal, mismo que dedicó un módulo a la capacitación en materia de Hostigamiento sexual y Acoso sexual.

El curso fue de carácter obligatorio para todo el personal, con una calificación mínima aprobatoria de 80 puntos.





b) Asegurar que la totalidad del personal reciba al menos una sesión anual de sensibilización sobre el Hostigamiento sexual y Acoso sexual

Adicionalmente, la Unidad de Igualdad de Género de la SHCP llevó a cabo para el personal de SHF los siguientes talleres: “Igualdad de género, hostigamiento y acoso sexual” y “Lenguaje incluyente”.



Igualdad de género,
hostigamiento y acoso sexual



Lenguaje incluyente



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

c) Brindar facilidades para el proceso formativo de sensibilización de las y los integrantes de los Comités y para la Certificación de las Personas consejeras

Las Personas Consejeras de SHF en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual, participaron en el curso en línea **“Prepárate para la certificación en atención del hostigamiento y acoso sexual Curso para Personas Consejeras”** impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con una duración de 60 horas.



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

géner
formación para la igualdad

Curso para Personas Consejeras
INMUJERES

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Otorga la presente
CONSTANCIA
a:
RICARDO ARISTEO VAZQUEZ FUENTES

Por acreditar el curso en línea:
Prepárate para la certificación en atención del hostigamiento y acoso sexual
Curso para Personas Consejeras

Con una duración de 60 horas
Calificación: 98,00


Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann
Presidenta
Instituto Nacional de las Mujeres

LFBHwVeEHD



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

géner
formación para la igualdad

Curso para Personas Consejeras
INMUJERES

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Otorga la presente
CONSTANCIA
a:
ANA KAREN MIRELES LÓPEZ

Por acreditar el curso en línea:
Prepárate para la certificación en atención del hostigamiento y acoso sexual
Curso para Personas Consejeras

Con una duración de 60 horas
Calificación: 100,00


Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann
Presidenta
Instituto Nacional de las Mujeres

Tq1NAEjbuH



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

d) Promover una cultura institucional de igualdad de género y un clima laboral libre de violencia, y documentar la campaña de difusión que anualmente se lleve a cabo, entre otros, para prevenir y erradicar el Hostigamiento sexual y Acoso sexual

Durante 2019, se mantuvo la difusión de la campaña de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: “¿Acoso? ¡Acusa!”, a través de la pantalla instalada en la entrada principal del edificio de SHF.





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

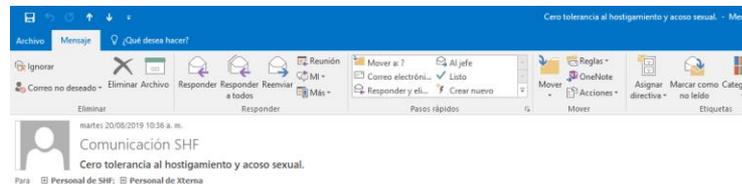


SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

d) Promover una cultura institucional de igualdad de género y un clima laboral libre de violencia, y documentar la campaña de difusión que anualmente se lleve a cabo, entre otros, para prevenir y erradicar el Hostigamiento sexual y Acoso sexual

g) Prevenir e identificar conductas que impliquen el Hostigamiento sexual y Acoso sexual

Se difundió a todo el personal de SHF la campaña “Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual”, mediante correo electrónico y publicaciones en la pantalla ubicada en la entrada principal de las instalaciones de SHF y carteles colocados en cada uno de los pisos de la Institución. Este material permite identificar las conductas que implican hostigamiento sexual y acoso sexual, promoviendo su prevención.



Cero tolerancia al Hostigamiento y acoso sexual

Hostigamiento sexual
Ejercicio de poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

Acoso sexual
Forma de violencia con connotación lasciva en la que, sin existencia de subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, puede realizarse en uno o varios eventos.

Las acciones de hostigamiento sexual o acoso sexual son:

- Físicas:** violencia física, tocamientos, acercamientos innecesarios, contacto físico no deseado.
- Verbales:** comentarios o preguntas sobre la orientación o vida sexual, piropos sobre aspectos físicos, invitaciones no deseadas con finalidad sexual.
- No verbales:** silbidos, miradas o gestos sugestivos, imágenes o mensajes de texto con contenido sexual.

No permitas este tipo de conductas... ¡denuncia!

Puedes acudir a las siguientes Instancias:

- Persona Consejera
- Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
- Órgano Interno de Control

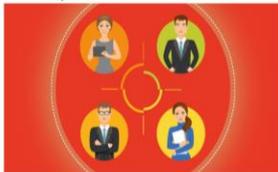


e) Contar con el número de Personas consejeras para la atención del primer contacto

SHF mantiene publicado y actualizado el directorio de las Personas consejeras en materia de Hostigamiento sexual y Acoso sexual, en su página de internet e intranet.



Directorio de Personas Consejeras en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual, y Personas Asesoras en materia de Discriminación



www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/429745/Directorio_de_Personas_Consejeras_y_Personas_Asoras_Agosto_2019.pdf

Directorio de Personas Consejeras en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y de Personas Asesoras en materia de Discriminación

	Nombre	Correo electrónico
Personas Consejeras en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	Ana Karen Mireles López	amireles@shf.gob.mx
	Ricardo Aristeo Vázquez Fuentes	rvazquez@shf.gob.mx
	Rocio Quiroz Castillo	rquiroz@shf.gob.mx
Personas Asesoras en materia de Discriminación	Gabriela Isabel Calindo Huerta	gcalindo@shf.gob.mx
	Pedro Hernández Cruz	phernandez@shf.gob.mx

luma/Desarrollo-Humano/EquidadGenero/Paginas/Prevencion-del-Hostigamiento-y-Acoso-Sexual.aspx

Inicio | Salas | Calendario | Directorio

martes, 14 de enero de 2020

Rediseño Intranet SHF > Desarrollo Humano > Equidad de género y no discriminación > Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual

Manual de Remuneraciones Personal de confianza 2019

Personas Consejeras en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual

Ana Karen Mireles López
amireles@shf.gob.mx
Ext. 4950

Ricardo Aristeo Vázquez Fuentes
rvazquez@shf.gob.mx
Ext.4864

Rocio Quiroz Castillo
rquiroz@shf.gob.mx
Ext. 4984

© Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.I, modificada Institución de Banca de Desarrollo

Ejército Nacional 180 Col. Anzures C.P. 11590 Delegación Miguel Alemán, México D.F.